	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PROCESO FINANCIERO **FORMULARIO PARA APLICACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTOS DE RENTA, I.C.A. E I.V.A.**	CÓDIGO	AGF-FR-05		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION DE PERSONAS NATURALES / JURIDICAS

(El presente documento hace parte integral del Contrato u Orden)

NOMBRE: Grupo Empresarial Colpao SAS NIT: 900.955.810-2

No.CONTRATO U ORDEN: FECHA: (Adjuntar Fotocopia Legible del RUT)

OBJETO: Suministro de Mezcla Asfaltica Via 5507 Cucuta-Pto. Santander - Puente Internacional Pedro de Heredia, Sector PR 2+0900 - PR 53+0000.

ICA LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN: BOGOTA:_____ FUERA DE BOGOTA: X

PARA EL ICA, DILIGENCIE LAS SIGUIENTES CASILLAS UNICAMENTE SI EL OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN SE EJECUTA EN BOGOTA.

1o. REGIMEN A QUE PERTENECE:
1.1 REGIMEN COMUN_____ 1.2 GRAN CONTRIBUYENTE ?_____ 1.3 REGIMEN SIMPLIFICADO_____
1.4 SISTEMA PREFERENCIAL DE ICA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO_____ 1.5 PROFESIONAL INDEPENDIENTE_____
2o. EL OBJETO DEL CONTRATO : GRAVADO: _____ EXENTO : _____
3o. ACTIVIDAD ECONOMICA _____ 4o. CODIGO _____ 5o. TARIFA _____

IVA

1o. REGIMEN AL QUE PERTENECE : SIMPLIFICADO _____ COMUN X
2o. LA ACTIVIDAD ES : GRAVADA X EXCLUIDA _____ EXCENTA
EN EL CASO DE QUE LA ACTIVIDAD SEA EXCLUIDA O EXENTA CITAR LA NORMA LEGAL :

3o. ESTA CLASIFICADO POR LA DIAN DENTRO DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES?
SI _____ RESOLUCION No. _____ (Adjuntar fotocopia) DE FECHA _____
NO X
4o. FACTURACION No. RESOLUCION AUTORIZACION DIAN 18764007968318 FECHA 24-11-2020

RENTA

1o. ES CONTRIBUYENTE? SI _____ NO X
2o. SI MARCO NO, CITAR LA NORMA LEGAL ley 1955 de 2019 Art. 268
3o ES AUTORETENEDOR DEL IMPUESTO DE RENTA? NO
4o. NUMERO Y FECHA DE LA RESOLUCION QUE LO CATALOGA COMO AUTORETENEDOR _____
(Adjuntar Fotocopia Legible)

INFORMACION DEL CONTRATISTA

1o DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA: Anillo Vial Oriental frente Torre 45 CENS
CIUDAD: Cúcuta - Norte de Santander
2o NUMERO TELEFONO: 3126031019 3o. NUMERO DE FAX: _____
4o CORREO ELECTRONICO: admongrupocolpao@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL JAIRO JOSÉ BAUTISTA RAMÍREZ
NOMBRE COMPLETO
FIRMA J. Bautista
IDENTIFICACION C.C.# 13.472.612 DE Cúcuta

NOTA:

1o. Quienes ejecuten el objeto del contrato en municipio diferente al distrito capital, serán Responsables del pago del ICA en la respectiva Jurisdicción Municipal donde se éste lleve a cabo.

2o. * Con respecto al ICA se aplicará Retención en la Fuente si el contratista pertenece al Régimen Comun siempre y cuando no este clasificado como Grande Contribuyente. Igualmente se aplicará si el contratista pertenece al Régimen Simplificado y no se ha acogido al Sistema Preferencial de dicho Régimen o se trata de un Profesional Independiente.

* No se practicará Retención en la Fuente si es Grande Contribuyente o esta acogido al Sistema Preferencial de ICA para el Régimen Simplificado.

EL PRESENTE FORMULARIO DEBE DILIGENCIARSE TOTAL Y CORRECTAMENTE